



OCESIS DE BOGOTÁ

-37-

DECRETO No. 103

PARROQUIA MADRE DE LOS CREYENTES

PEDRO RUBIANO SAENZ

ARZOBISPO DE BOGOTA Y PRIMADO DE COLOMBIA

CONSIDERANDO :

1. Que los fieles de los Barrios Canadá Guira, Villa del Cerro, el Triunfo, los Dardanelos, Santa Rosita Sur oriental y San Jacinto, gracias a la acción pastoral arquidiocesana, han constituido una comunidad cristiana con miras a formar una parroquia en el sector.
2. Que se dan las causas canónicas para erigir una parroquia en dicho territorio, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Conciliar Christus Dominus 32, el Motu Proprio Ecclesiae Sanctae, 1,21.1 y el Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos 175-177.
3. Que a tenor del canon 515,2 del Código de Derecho Canónico, se ha oído el Consejo Presbiteral en la sesión del 3 de agosto de 1995.



Decreto No. 103 - Hoja # 2

DECRETA:

1. Segregada de la Parroquia de María Auxiliadora, en el Arciprestazgo No.18, en la Vicaría Episcopal de San José, erígese una Parroquia bajo el título de Madre de los Creyentes No.280, con sede en la Iglesia del mismo título, en el territorio comprendido entre los siguientes límites:
  - N- Quebrada Chiguaza (La Pichoza)
  - S- Cuchilla de Juan Rey
  - E- Carrera 6 B Este, Carrera 5 Bis Este, Carrera 4B Este.
  - O- Carrera 1 Este.
  
2. Los límites modificados de la Parroquia de María Auxiliadora (No.99, son los siguientes):
  - N- Quebrada Chiguaza (La Pichoza)
  - S- Cuchilla Juan Rey
  - E- Carrera 6 B Este
  - O- Carrera 1 Este
  
3. Constituyen patrimonio de la Parroquia la sede ubicada en la Carrera 3 Este e identificada con el No.46B-18 Sur, casa cural y lote adyacente, y los demás bienes que por diversos títulos adquiriera.



ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

Decreto No. 103 - Hoja # 3

4. El presente Decreto rige a partir del momento en que tome posesión canónica quien haya sido promovido para llevar la cura pastoral de la nueva Parroquia.
5. Quedan modificadas las disposiciones del Decreto No. 092 del 1 de abril de 1986, en cuanto se refiere a los límites de la Parroquia de María Auxiliadora.

Santafé de Bogotá, D.C., 15 de febrero de 1996.

A handwritten signature in cursive script, reading "Pedro Rubiano Sáenz".

+Pedro Rubiano Sáenz

Arzobispo de Bogotá.

A handwritten signature in cursive script, reading "Caviller".